

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

13153 *Resolución de 28 de noviembre de 2013, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Abogacía.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013, (publicado en el «BOE» de 15 de noviembre).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Abogacía, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Alicante, 28 de noviembre de 2013.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO

UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Abogacía

(Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	54
Prácticas externas	30
Trabajo fin de máster	6
Total	90

Tabla 2. Esquema del plan de estudios.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
EJERCICIO PROFESIONAL Y ORGANIZACIÓN COLEGIAL BÁSICA.	3	OBLIGATORIA.
DEONTOLOGÍA PROFESIONAL.	3	OBLIGATORIA.
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA PARA ABOGADOS.	3	OBLIGATORIA.
TÉCNICAS DE ORATORIA Y TÉCNICAS DE INTERROGATORIO DE TESTIGOS.	2	OBLIGATORIA.
PREPARACIÓN DE LA PRUEBA.	1	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA CIVIL ESPECIALIZADA.	6	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA MERCANTIL ESPECIALIZADA.	4	OBLIGATORIA.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL.	7	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA PENAL Y PENITENCIARIA.	4,5	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA PROCESAL PENAL.	4,5	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	5	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.	7	OBLIGATORIA.
PRÁCTICA TRIBUTARIA.	4	OBLIGATORIA.
PRÁCTICAS EXTERNAS.	30	OBLIGATORIA.
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	6	OBLIGATORIA.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>